Proceso No. :	IMC-48-010-2026	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☑ Definitivo
Objeto:	Mantenimiento locativo de las sedes de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cartagena.			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	ELECTRICOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO CUMPLE	NO HABILITADO
B	LOS RESTAURADORES SG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para subasta inversa)*

No.	PROPONENTE	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	RESULTADO
A	LOS RESTAURADORES SG S.A.S	Segunda oferta en orden de elegibilidad económica con el cumplimiento de requisitos habilitantes y técnicos	--------	---------	100%
B	----------	----------	----------	----------	----------

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	LOS RESTAURADORES SG S.A.S	100%
2	----------	----------

Observaciones:

Se deja constancia que se presentaron nueve (9) ofertas, la primera oferta en orden económico fue presentada por el proponente ELECTRICOS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS, que, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, se le requirió al proponente mediante oficio de subsanación del día 18 de agosto de 2026 para presentar documentación faltante y justificación del precios ofertados, que el proponente dentro del plazo otorgado por la Entidad NO da respuesta a los requerimientos.

Se procede a verificar la segunda oferta en orden de elegibilidad, correspondiendo a la propuesta presentada por el proponente LOS RESTAURADORES SG S.A.S que, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, se le requirió al proponente mediante oficio de subsanación del día 19 de agosto de 2026 para presentar documentación faltante y justificación del precios ofertados, que el proponente dentro del plazo otorgado por la Entidad da respuesta oportuna y que la información aportada subsana la oferta y en consecuencia la propuesta es Habilitada.

Que el presente informe será publicado en forma preliminar, a la espera de recibir observaciones por parte de los demás interesados en el proceso o veedurías ciudadanas.

Que dentro del plazo de recibir observaciones llega observación del proponente INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SERVIOBRAS LTDA, que el comité evaluador da respuesta a las observaciones recibidas, como resultado de la verificación el comité evaluador se ratifica en la evaluación realizada al proponente LOS RESTAURADORES SG. S.A.S, y procede a suscribir el presente informe en condición Definitiva.

Cartagena de Indias, 24 de agosto de 2026

Aspectos Técnicos:	Aspectos Técnicos:	Aspectos Jurídicos:
	No aplica	
VIALYS DEL CARMEN ACOSTA MUÑOZ Comité Evaluador	Comité Evaluador	YENIS YOJANA BELLO ESTREMOR Comité Evaluador